

MENDOZA, 13 NOV 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 26379/2023, en las que la Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER, Dr. Ing. Ricardo Raúl PALMA y Mgter. Ing. Elena Ester CALIGULI, solicitan apoyo económico, para participar del "16° Congreso Internacional de Ingeniería Industrial – XVI COINI 2023";

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se justifica en el hecho de que los citados profesionales presentaron tres trabajos de su autoría en el "16° Congreso Internacional de Ingeniería Industrial – XVI COINI 2023", que se realizó en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires del 01 al 03 de noviembre de 2023.

Las disposiciones de las Resoluciones Nros.: 243/2016-CD y 42/2022-CD.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado; Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a la Dra. Ing. BROTTIER, al Dr. Ing. PALMA y a la Mgter. Ing. CALIGULI la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 68.000), en concepto de inscripción de tres trabajos de su autoría en el "16° Congreso Internacional de Ingeniería Industrial – XVI COINI 2023", con afectación a la Partida de Ciencia y Técnica de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 691/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUIRCE
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA